

KOI ECUADOR CONSULTORES DE BIENESTAR S.A.

RUC 0992668903001

TELEFONOS: (593)45109700 / 997364195

Email: koi.ecuador@gmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOI ECUADOR CONSULTORES DE BIENESTAR S.A.

ACTA No. 04-2014

En Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Goleta Alcance manzana 2092 Villa 8, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía **KOI ECUADOR CONSULTADORES DE BIENESTAR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Carlos Cristóbal García Solórzano, representando setecientos noventa y nueve acciones de su propiedad y el Ing. Jacinto Augusto Marcillo Plaza, representando una acción de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión el Ing. Carlos Cristóbal García Solórzano y actúa como Secretario Ad hoc la señorita Carla Nicole García Briones. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en los artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013; 2.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2013; 3.- Destinos y distribución de los beneficios sociales; 4.- Memoria explicativa de la gestión social y situación de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente vuelve a poner a consideración de la sala el tercer punto del orden del día sobre el destino y distribución de los beneficios sociales y la Junta sobre este punto hace anotar que hubo pérdida durante el año 2013,

por lo tanto no hay utilidades que repartir durante este periodo. Sobre el cuarto punto la Junta vuelve a ratificar lo que consta en el informe del Administrador y Comisario. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las diez horas treinta minutos, con el mismo quorum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos; firmando para su constancia el Presidente y Secretario Ad hoc.



Carlos Cristóbal García Solórzano
PRESIDENTE



Carla Nicole García Briones
SECRETARIO AD HOC